



PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
*Secretaría * Municipal*
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 2.288.-/
RETIRO, 20 de Agosto del 2015.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de Diciembre del 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 2.- Los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en Sesión 98° Ordinaria celebrada el día Jueves 20 de Agosto del 2015.
- 3.- La inscripción estampadas en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" Ley N°19.862, Libro 1
- 4.- Ficha de Inscripción Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, proporcionado por el sitio <http://www.registros19862.cl>
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°1591 del 23 de Agosto del 2.004, que aprueba la Ordenanza Municipal de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 1.- **OTORGUESE**, a la Persona Jurídica que se individualiza, con personalidad jurídica vigente según se señala e inscrita en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" según se precisa, subvención municipal extraordinaria, **sujeta a posterior rendición de cuenta documentada**, ascendente al monto que se indica y para el objetivo que se puntualiza:

INSTITUCIÓN "CLUB DE RAYUELA EL RIEL".

R.U.T. N°: 74.445.300-3

PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 22 del 27 de Febrero de 1990, Ley N°19.418 Inscrita en el registro público de secretaría municipal, libro 01 Fs. 54-55.

N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARÍA MUNICIPAL: N°122 del 20 de Agosto del 2015, libro 01, fojas 27.

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "Para realizar labores de reparación del club y premio para finalización del cuadrangular del campeonato de rayuela a realizarse el domingo 23 de Agosto del 2015.-"

MONTO SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA: \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos.)

(PROSIGUE PAG. 2)

DEX. EXENTO 2.288 del 20 de Agosto del 2015.-

2.- IMPUTESE, al subtítulo 24° "Transferencias corrientes"; ítem 01°; "Al sector privado"; 004° "Org. Comunitarias"; 012 "Sub. A Org. Comunitarias y Pers. Jurid. Privadas"; 004 "Prog. Social", por el monto total de \$250.000.- del Presupuesto Municipal año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



MARCELA GUTMAN GASTRO
SECPLAN



RODRIGO RAMÍREZ PARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/MGC/BBF/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal ✓
- 2.- Secretaría Comunal de Planificación
- 3.- Depto. Desarrollo Comunitario
- 4.- Depto. Adm. Y Finanzas (Adj. Fot. solicitud de subvención)
- 5.- Diario Mural
- 6.- Persona Jurídica individualizada: "Club de Rayuela El Riel".
- 7.- Archivo SECMUN. (Adjunta original solicitud de Subvención) /